



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., y tomando como base el Dictamen de Fallo de fecha **15 de marzo de 2025** emitido por el **Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, así como lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, comparece a la presente reunión las personas servidoras públicas que firman al calce y al final de la presente acta.

Emite el siguiente Fallo

Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **INA-000000037-001-2025**

Nombre de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **Arrendamiento de Fotocopiadoras para Planteles y Dirección General**

Origen de los Recursos: **Recursos Estatal (EJERCICIO FISCAL 2025)**

Área Solicitante: **Planteles 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, Sistema de Enseñanza Abierta y Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.**

Fundamentos Legales:

Resultan aplicables los artículos 31 fracción II, 32, 33, 53 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 57, 59, 60, 62, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Considerandos

PRIMERO.- Que en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción II y artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en fecha **15 de marzo de 2025**, el **Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, emitió dictamen de fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, el cual servirá como base para el presente fallo, mismo que se anexa y se considera para todos sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. - Que la convocante procedió a la revisión del contenido de los documentos técnicos y económicos, presentados por los licitantes; verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, bajo el método binario.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-001-2025, PARA PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, la Invitación se adjudicó por partida, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**", de las bases.

TERCERO. - Que las razones económicas de aceptación de las ofertas de los licitantes **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOSA**, es en cumplimiento con los requisitos mínimos solicitados, en cuanto al precio ofertado, el mercado y el presupuesto autorizado.

CUARTO. - Se aceptaron las propuestas de los licitantes **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOSA.**

QUINTO.- Se establecen en las bases como criterio de adjudicación; que, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por los considerandos antes señalados, se emitió el siguiente:

RESULTANDO:

PRIMERO. - Por presentar una propuesta solvente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato, que tiene por objeto el "**Arrendamiento de Fotocopiadoras para Planteles y Dirección General**" al licitante **NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.**, en el servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras por un subtotal de renta mensual de **\$ 42,420.00** (Cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) más **\$ 6,787.20** (Seis mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) de I.V.A; lo que genera un total de **\$ 49,207.20 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.)**, y el excedente por fotocopia por un subtotal de **\$ 0.38** (38/100 M.N.) más **\$ 0.06** (06/100 M.N.) de I.V.A; lo que genera un total de excedente por fotocopia de **\$0.44 (44/100 M.N.)**.

SEGUNDO. - Se emplaza a los licitantes adjudicados se presenten en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, para que al día siguiente de que surta efectos la notificación, entregue la siguiente documentación:



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

- A. Comprobante del Domicilio
- B. Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.
- C. Constancia de sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.
- D. Oficio de autorización de datos bancarios donde se identifique el nombre de la Institución Bancaria, el Número de Cuenta y la CLABE para el pago electrónico.

TERCERO.- Se emplaza al licitante adjudicado, para acudir el día **20 de marzo del 2025**, al Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, ubicado en Calle Antonio Navarro No. 462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S., apersonándose por sí o mediante su Representante Legal, mismo que deberá acreditar dicha personalidad para suscribir el contrato.

CUARTO. - Dese cumplimiento a lo siguiente:

- A. Intégrese y resguárdese de manera ordenada y sistemática el expediente que justifique y compruebe la realización del procedimiento, para revisiones y verificaciones futuras.
- B. Concéntrese la información correspondiente para la actualización al mes de **marzo de 2025**, del indicador del Informe de Gobierno.
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema institucional de archivo publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo en su servidor.

QUINTO. - Dese **cumplimiento** a lo siguiente:

- A. Revisar, analizar y validar jurídicamente los contratos de adquisición derivados del presente Fallo.
- B. Elabórese el contrato a favor del Licitante adjudicado, en los términos y bajo las condiciones establecidas en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **INA-000000037-001-2025**, regístrese y recábese las firmas de las partes y del Administrador del contrato designado para que asuman los derechos y obligaciones plasmados en el referido instrumento jurídico.



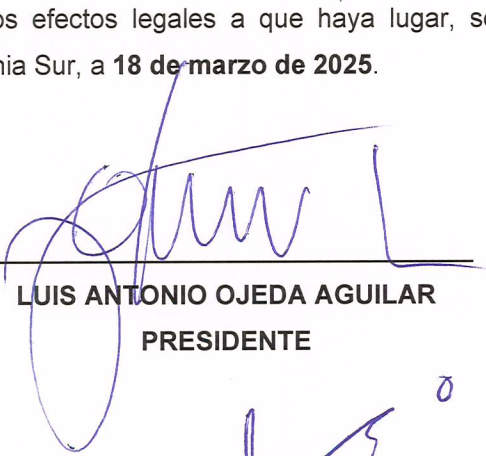
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

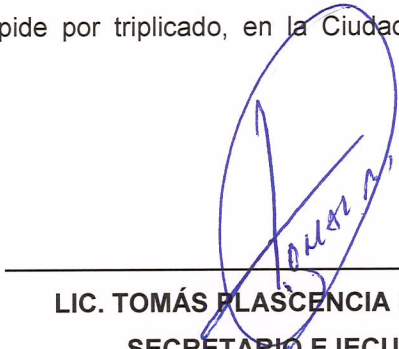
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema Institucional de Archivo, publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo Digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.

SEXTO. - Resguárdese en el expediente en forma ordenada y sistemática conteniendo el original del proceso de adjudicación por un término no menor a cinco años, contados a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.

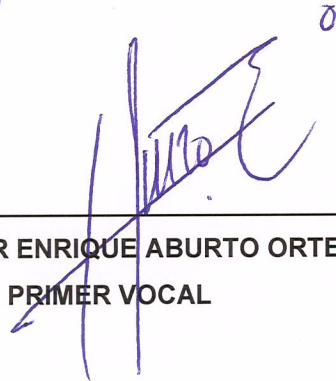
Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **18 de marzo de 2025**.



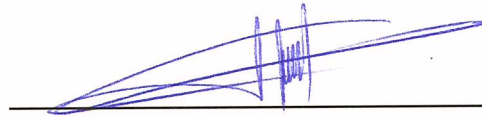
LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE



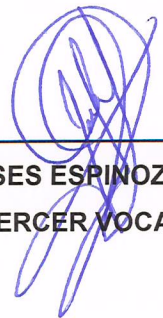
LIC. TOMÁS PLASCENCIA SALDÍVAR
SECRETARIO EJECUTIVO



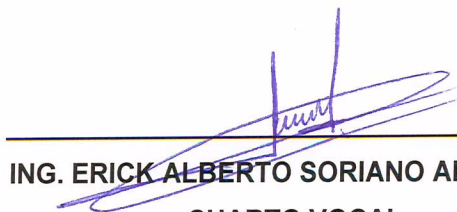
LIC. HÉCTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
PRIMER VOCAL



BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
SEGUNDO VOCAL



EFRÉN ULISES ESPINOZA SORIANO
TERCER VOCAL



ING. ERICK ALBERTO SORIANO ARELLANO
CUARTO VOCAL



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-001-2025, PARA PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.**

LIC. LUIS MOISÉS TRÁSVIÑA CÁRDENAS
ASESOR POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
ASESORA POR EL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

Cronología de la invitación a Cuando menos tres personas

--En fecha **3 de marzo de 2025**, por solicitud del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, se publicó el **concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INA-000000037-001-2025, para la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL (Partida 32302)**, depositándose las bases en la Plataforma CompraNet B.C.S., emitiéndose invitación a los siguientes licitantes: MARCELO JOAB COTA ESPINOZA, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES.-----

Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

--En fecha **12 de marzo de 2025**, en punto de las **10:00 horas**, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, ubicadas en Antonio Navarro No. 462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz ,B.C.S., en la cual se hizo constar el pase de lista de los licitantes registrados en tiempo y forma: **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOZA.**----

--Una vez que fueron recibidos y verificados los sobres con las propuestas técnicas y ofertas económicas por la convocante, se procedió a la firma del sobre de la propuesta económica de los licitantes en su documento económico, por parte de los servidores públicos presentes en el acto, para llevar a cabo la apertura de los sobres con las propuestas técnicas; con el objetivo de verificar el cumplimiento con lo establecido en las bases, por lo que se hizo constar que la documentación presentada y recibida de los licitantes, sería analizada detalladamente, para su verificación, a efecto de conocer si cumplen cualitativamente con los requisitos exigidos en las bases anteriormente señaladas.-----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

--Asimismo, se hizo constar que los licitantes participan en el servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras: -----

No.	PROPOSICIONES PRESENTADAS
01	LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, y
02	NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.
03	MARCELO JOAB COTA ESPINOZA

Dichos hechos quedaron asentados en el acta de Presentación de Propuestas Técnicas, el cual consta de **cinco hojas**, firmadas al calce por cada uno de los que participaron. -----

Acto de Apertura de Propuestas Económicas.

-- En fecha **14 de marzo de 2025**, en punto de las **10:00** horas, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Económicas, en la cual se hizo constar que por la evaluación a la documentación legal y administrativa, las propuestas presentadas por los licitantes **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOZA**, cumplen en todos y cada uno de los requisitos solicitados.-----

-- Acto seguido, se dio lectura al resultado del Dictamen Técnico emitido por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur; quien hizo constar el cumplimiento de los licitantes: **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOZA**, en cada uno de los documentos técnicos presentados.-----

-- Una vez aprobada la evaluación de las propuestas en su parte legal, administrativa y técnica de las ofertas, y **NO EXISTIENDO** ninguna oferta desechada, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, de los cuales se dio lectura en voz alta a los montos ofertados, hechos que quedaron asentados en el acta que fue levantada para tales efectos, misma que en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo. -----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

--Conforme lo establecido en las bases, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas bajo los siguientes aspectos: -----

--En el **aspecto legal y administrativo**. - La convocante verificó que los Invitados cumplieran con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos, que el contenido de los documentos solicitados cumpliera con las disposiciones establecidas en las bases. -----

--En el **aspecto técnico**. - Se analizaron las propuestas bajo el método binario, identificándose el cumplimiento para el servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras de los licitantes **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOZA**.-----

--En el **aspecto Económico**. - Se analizó que las ofertas económicas fueran correctas y el precio de las ofertas estuvieran acorde al mercado. -----

--Conforme lo establecido en las bases se llevó a cabo el comparativo económico de las ofertas, a efecto de identificar las más solventes económicamente **al precio que resultará más bajo**, como se muestra a continuación: -----

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES	NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.	MARCELO JOAB COTA ESPINOZA
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO DE ALTO RENDIMIENTO (18 EQUIPOS)	\$ 69,124.40	\$ 49,207.20	\$ 55,065.20
EXCEDENTE POR FOTOCOPIA	0.59	\$ 0.44	0.50

Se anexa Comparativo de ofertas

--Lo anterior derivado del Dictamen económico emitido por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en fecha **14 de marzo de 2025**. -----

-----**Ofertas desechadas**-----

--Se hace constar que ninguna oferta fue desechada. -----

-----**Considerandos**-----

--**Primero**. - Que la solvencia legal y administrativa de los licitantes invitados quedaron acreditadas. -----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INA-000000037-001-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
PARA PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

--Segundo. - **Que la solvencia Técnica y Económica de las propuestas presentadas** para el servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras de los licitantes **LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. y MARCELO JOAB COTA ESPINOZA**, quedaron acreditadas y son acorde a las condiciones del precio del mercado, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

--Tercero. - Que de conformidad con lo establecido en las bases en el numeral 9 “**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**”, al que presente **la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**-----

--Cuarto. - Que, de las ofertas presentadas, para el servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras el licitante **NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V. presenta la oferta económica más baja y que cumple con lo solicitado.**-----

--El presente dictamen de fallo se emite a las **10:00** horas del día **15 de marzo de 2025**, de conformidad con las atribuciones otorgadas en el oficio **DG/912/2022** de fecha **01 de diciembre de 2022**, suscrito por el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.-----

-----**FIN DEL TEXTO**-----

LIC. TOMÁS PLASCENCIA SALDÍVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y DE SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S